



En Ojos de Agua, departamento de Loma-gua a los 17 días del mes de Abril de Dos Mil Veinticuatro, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar sesión ordinaria que presidió la Señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de los siguientes miembros por su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. José de Jesús Ulloa Romero Vicealcalde Municipal, Señor Eli Ulloa Galeano Primer Regidor, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señora Miriam Judith Buezo Menúa Tercera Regidora, Señora Iris Yolanda Sandoval Cuarta Regidora, Señor José Noé Menúa Anariba Quinto Regidor, Señor Juan Lino Menúa Flores Sexto Regidor, Profesor Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba Séptimo Regidor, Abogado Esdras Nehemias Menúa Ulloa Octavo Regidor, Ante la Secretaria Municipal que da fe. Se desarrolló la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum

la Secretaria Municipal a petición de la Señora Alcaldesa Municipal comprobó el quórum.

2. Apertura de la Sesión

la Señora Alcaldesa seguidamente dio por iniciada la sesión con las palabras de bienvenida.

3. Oración

la Oración estuvo a cargo de la Señora Miriam Judith Buezo Tercera Regidora.

4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

Se leyó, discutió y aprobó la agenda sin ninguna modificación.

5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

Se leyó el acta anterior, se discutió y aprobó

6. Lectura de Correspondencia.



324

Solicitud presentada por la señora Mercedes Osino Bueso Bueso mayor de edad, casada, ama de casa, con DNI 0312-1979-00400 vecina de este municipio, solicitando que se ordene al Director Municipal de Justicia se abstenga de la orden daba sobre su propiedad y se respete el derecho a la propiedad privada, debido a que ordeno abrir carretera por medio de la propiedad de su esposo, lo cual demuestra que son legítimos dueños con fotocopia de Escritura Pública que anexa a esta petición, en tal nota orden se nota el abuso de autoridad por parte de esta administración ya que es notable el daño y perjuicio que esta orden esta causando a la propiedad privada, por que con eso se le esta poniendo un gravamen de servidumbre de paso activa a su propiedad sin ser competencia de esta administración.

Este tema fue discutido ampliamente por el pleno de la Corporación, quien pidió al director municipal de justicia diera su punto de vista del caso, la participación del Director Municipal de Justicia fue escuchada por el pleno y una vez finalizado su intervención y luego de responder algunas interrogantes por parte de los miembros de la Corporación el Abogado Eddras Mencía le explico que este asunto no es de nuestra correspondencia y que el caso debe ser presentado en otra instancia por parte de los afectados y que según ley este no esta dentro de sus atribuciones por tanto debe abstenerse de conocer del tema y se le ordena que si el emitió alguna orden proceda de inmediato a dejar sin valor y efecto la misma.

7. Informe de la Alcaldesa Municipal

7.1 La Señora Alcaldesa Municipal informa que ya se llevo material del que FOSODE nos había donado para el proyecto de Monte Redondo, si Dios lo permite La Palma y La Cienega será ejecutado para el próximo año, se hará el estudio de la



387

colonia Brisas del Humaya con el Ing Nahúm, porque hay algunos materiales disponibles.

7.2 Informe sobre las mejoras del Jardín de Niños de San Rafael, como se presupuestó con fondos Municipales y también se perfilo con los proyectos de Obras Menores de Rolandito se mejorará la otra pieza (aula), la cerca perimetral y los ventanales.

7.3 Respecto a las mejoras de la Escuela Paulino Valladares de Agua Blanca nos faltan fondos para terminar los trabajos de reparación del Centro por lo tanto se hará una modificación presupuestaria, lo que se ha hecho es la compra de los materiales con los fondos de Obras Menores y quedaríamos pendientes el pago de los albañiles.

7.4 la Señora Alcaldesa solicita a los miembros de la Corporación quien la acompañe a Tequigalpa a las oficinas de CRS para compra de los materiales de la Comunidad de El Portillo grande, el señor Eli Ulloa y Noe Mencía se comprometen a acompañarle.

7.5. Se nos ha planteado por parte de la SAB un proyecto de Caficultura para la producción de 200,000.00 plantulas de café pero se requiere una contraportola de L 300,000.00 (TRES CIENTOS) MIL pero estamos planteandolo que se pueda dejar presupuestado para el próximo año.

7.6. Los incentivos del Trueque Ambiental del programa de protección forestal del año pasado, los beneficios se entregaron el día de mañana.

7.7 la Señora Alcaldesa Municipal dio participación a la comisión de la comunidad de El Pinabetoso y La Unión Integrada. por los señores Orlin Romero de La Unión y Anastacio Alvarado y Modesto Alvarado de la comunidad de El Pinabetoso, se les dio la palabra y ellos estan consultando sobre la reparación de las calles de sus comunidades con fondos municipi-



cipales porque el fondo no tiene las capacidades financieras para hacerlo y por compromiso hecho en una reunión anterior de reparar con fondos Municipales, ellos andan en busca de una respuesta al escuchar rumores que se había suspendido el trabajo, la señora Almudesa participo explicó el caso y sobre los extrasos que se han presentado por los mantenimientos que se están realizando en otro sitio pero que el compromiso sigue en pie y estas calles serán reparadas, hubo participación de algunos miembros de la Corporación en este mismo tema, los cuales afirmaron el compromiso hecho con la reparación de la calle que se encuentra en muy mal estado.

8. Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas I Trimestre año 2024.

Considerando que en esta fecha se presentó al pleno de la Corporación Municipal el Informe de Rendición de Cuentas I Trimestre año 2024 y sometido a su discusión y análisis para su aprobación y por lo tanto en vista que se encontró conforme, esta Corporación Municipal por unanimidad de votos a favor y en base al artículo 25 numeral 11 de la ley de Municipalidades ACUERDA: Aprobar de efecto inmediato el Informe de Rendición de Cuentas I Trimestre año 2024 como se detalla:

1. Saldo Inicial del Periodo	L. 319,699.92
2. Entradas en efectivo del Periodo	6,467,302.14
3. Disponible total	6,787,002.06
4. Pagos del Periodo	6,106,056.57.
5. Saldo al final del Periodo	680,945.49

9. Aprobación de Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado I Trimestre año 2024.

Considerando que en esta fecha se presentó el informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado I Trimestre año 2024, para ser aprobado



389

y encontrándose conforme, esta Corporación Municipal por unanimidad de votos a favor y en base al artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades ALCERDA: Aprobar de efecto inmediato el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado I Trimestre año 2024 como se detalla:

- 1- Saldo en libros al inicio del Trimestre L 319,699.92
- 2- Ingresos Recibidos en el Trimestre 6,467,301.74
- 3- Total Disponible 6,787,001.66
- 4- Gastos Ejecutados en el Trimestre 6,106,056.57
- 5- Saldo al final del Trimestre 680,945.09

10- Asistente de la UTM, responsable del desarrollo de las actividades de la UDEL

la señora Alvaldesa informó al pleno de la Corporación Municipal que se contratará un Ing. Agrónomo o con una carrera afin a esta área para que le asista a Denis con las actividades de la Unidad de Desarrollo Económico Local que le fueron asignadas, esto en vista que Denis con solo el hecho de coordinar la UTM y PDM más la supervisión de proyectos tiene bastante responsabilidad y necesita apoyo.

11. Participación Director Municipal de Justicia sobre el tema de Caminos

El señor Jacé Luis Anariba Director Municipal de Justicia participó para exponer sobre temas de caminos, esto considerando los abusos de la población para obstaculizar calles, construir viviendas, muros de contención o cercos perimetrales fuera de los límites de sus predios, el tema fue discutido por el pleno y se ordeno al director que junto al Jefe de Catastro Municipal haga las inspecciones correspondientes según sea cada caso, haga respectivo dictamen y que actue

VIVO



como corresponden en base a ley.

12. Asuntos Varios

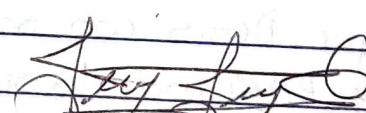
Participo el señor Gaspar Ulloa Séptimo Regidor para comentar un poco sobre el estudio que se está realizando en el río, el cual consiste en la perforación para tomar muestras de suelo para determinar la profundidad de las pilas para montar el puente y así determinar si se harán 2 o solo una pila.

13. Acuerdos y Resoluciones

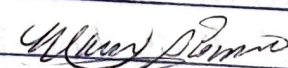
13-1 Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades por unanimidad de votos a favor de todos los miembros ACUERDA: Autorizar la contratación de un Alcalde Auxiliar en el caso urbano para que apoye en las actividades correspondientes al cargo y las que sean asignadas por el Director Municipal de Justicia.

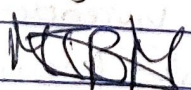
14. Cierre de la Sesión

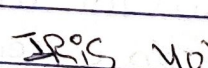

Xiomara Ulloa Flores
Alcalde Municipal


José de Jesús Ulloa Romero
Vice alcalde Municipal

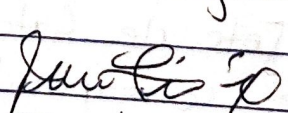

Eli Ulloa Galeano
Primer Regidor


Marvin Adonay Romero Matute
Segundo Regidor


Miriam Judith Buezo Mancía
Tercera Regidora


Iris Yolanda Sandover
Cuarta Regidora


José Noé Mencía Anariba


Juan Lino Mencía Flores



391

Quinto Regidor

Sexto Regidor

Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba

Esdras Nehemias Ulloa Mencia

Séptimo Regidor

Octavo Regidor

Mirna Meliza Romero Anariba

Secretaria Municipal

ACTA No.08- 2024

En el Municipio de Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los 30 días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos los honrables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar sesión ordinaria que presidió la señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de los siguientes miembros en su orden: Ingeniera Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Profesor José de Jesús Ulloa Romero, señor Eli Ulloa baleano Primer Regidor, Licenciado Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señora Miriam Judith Buezo Mencia Tercera Regidora, Señora Iris Yolanda Sandoval Cuarta Regidora, señor José Noé Mencia Anariba Quinto Regidor, señor Juan Lino Mencia Flores Sexto Regidor, señor Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba Séptimo Regidor, Abog. Esdras Nehemias Mencia Ulloa Octavo Regidor, ante la Secretaria Municipal que da fe, de lo actuado, se desarrollo la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum

La Secretaria Municipal comprobó el quórum para luego la Alcaldesa pueda dar inicio a la Sesión.

2. Apertura de la Sesión

La Señora Alcaldesa Municipal dio apertura a la

VIVE